



AMPLIA RESOLUCIÓN No. 005//DAE/2022 QUE ASIGNA GRATUIDAD A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 23 DE 2022.-

RESOLUCIÓN N° 051/2022/D.A.E

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981 y N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 de la Subsecretaría de Educación Superior el Decreto TRA N° 339/62/2022 del 6 de agosto de 2022, que designa a la Sra. Anggie Flies Añón en el cargo de Secretaria Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl>, de acuerdo al reporte dinámico 2144\_2022-07-25\_08-57-16, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- La Resolución N° 005/DAE/2022 de fecha marzo 30 de 2022.-

**RESUELVO:**

AMPLÍASE RESOLUCIÓN No. 005/DAE/2022 QUE OTORGA GRATUIDAD POR EL AÑO 2022, A LOS POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso
21418707-8	BARRÍA VARGAS SEBASTIÁN	P.Arenas	Tec.Prev.Riesg	2022
21477665-0	BILBAO GODOY YERATHEL	P.Arenas	Tec.Prev.Riesg	2022

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
ANGGIE FLIES AÑÓN, SECRETARIA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN  
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-